



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DIPLOMA PFD - ORTEGA AGOSTINA BELEN

VISTO:

Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, informa que la Sra. Lic. en Producción de Bioimágenes Agostina Belén ORTEGA, D.N.I N° 37.856.766 ha cumplido con todas las disposiciones reglamentarias correspondientes al PLAN DE FORMACIÓN DOCENTE que se dicta en esta Facultad;

CONSIDERANDO:

- Que corresponde otorgarle la certificación de Docente Universitario en Ciencias de la Salud (Art. 9- Resolución HCD N° 12/2015);
- Que las actas correspondientes obran registradas en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Otorgar el Diploma de DOCENTE UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA SALUD a la Sra. Lic. en Producción de Bioimágenes Agostina Belén ORTEGA, D.N.I N° 37.856.766.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

BG. ng

